

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
(P.I.S.E)
CENTRO PARVULARIO SARA PHILIPPI IZQUIERDO
AÑO 2020

Este plan de emergencia ha sido desarrollado por:

Karina Cuevas Concha

Experto Profesional Prevención de Riesgos.

N° Registro AM/P-7117

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVO 4

ALCANCE..... 4

DOCUMENTACIÓN APLICABLE 4

DEFINICIONES..... 4

PLAN DE ACCIÓN 5

COMPROMISO..... 5

DIFUSIÓN..... 5

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO..... 6

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE COLEGIO..... 7

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ EMERGENCIA HEMOS PASADO? 7

IDENTIFICACIÓN DEL RECINTO Y SU ENTORNO: 9

CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2020..... 10

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR..... 11

DISTRIBUCION DE ROLES..... 12

EQUIPOS DE EMERGENCIA..... 13

AVISO DE EMERGENCIA..... 14

LIDERES POR ZONA DE SEGURIDAD 14

FOTOGRAFÍAS DE ZONA DE SEGURIDAD..... 15

FOTOGRAFÍAS DE ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS 15

FOTOGRAFÍAS DE SALIDAS DE EMERGENCIA..... 16

PLANO DE EMERGENCIA, VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONA DE EXTINTORES..... 17

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN..... 18

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO 18

PROCEDIMIENTO EN CASO TERREMOTOS Y SISMOS..... 19

PROCEDIMIENTO EN CASO FUGA DE GAS..... 21

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR 22

PROCEDIMIENTO EN CASO ACCIDENTE ELÉCTRICO..... 24

PROCEDIMIENTO EN CASO INTOXICACIÓN POR INGESTIÓN..... 25

PROCEDIMIENTO EN CASO INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN..... 25

PROCEDIMIENTO EN CASO AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	26
PROCEDIMIENTO EN CASO AGRESIÓN FÍSICA O VERBAL HACIA EL PERSONAL DEL CENTRO (APODERADOS - ALUMNO).	27
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE TURBAS O INGRESO AL CAMPUS	28
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE FUGAS DE ESTUDIANTES.....	29
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS	29
PROCEDIMIENTO EN CASO DE AFECCIÓN POR GASES LACRIMÓGENOS	30
SIMULACROS.	31
REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DEL PLAN.	31
ANEXO N°1: “CHECK LIST EVALUACIÓN DE SIMULACRO”	32
ANEXO N°2: “HOJA DE CONTEO DE PERSONAL”	36

PLAN DE EMERGENCIA

CENTRO PARVULARIO SARA PHILIPPI IZQUIERDO

INTRODUCCIÓN

La totalidad de las situaciones de emergencia pueden ser controladas si se interviene en forma oportuna y acertada, por personal entrenado y equipos adecuados. En todo lugar existen riesgos y situaciones que pueden provocar emergencias y a su vez dar como resultado que las personas que se encuentren en el jardín Infantil que puedan resultar con lesiones e instalaciones dañadas.

Por indiferentes que sean estas emergencias, producen desconcierto, desorden y en muchos casos situaciones de pánico. Esto, más que por el mismo efecto y magnitud de la situación de la emergencia, es lo que causa mayor número de lesiones y muertes.

No se advierte ningún elemento técnico ni procedimiento que pueda ser eficaz, si no existe la convicción de que son los propios colaboradores que se desempeñan en el área más próxima a la situación de emergencia, los que deben actuar oportunamente y en primera instancia, en el control organizado de ella.

El presente documento pretende fijar directrices que tiendan a disminuir el impacto que causan las emergencias.

El plan de emergencia, por sus características propias debe ser desarrollado en forma genética, para su puesta en marcha, sin embargo, en el plazo de un año deberá cumplirse con los objetivos del plan de emergencia, tiempo razonable considerado para que su funcionamiento abarque la mayor cobertura operacional.

El factor humano tiene una enorme influencia en cualquier tema de seguridad, tanto en prevención de riesgos, como en una acción frente a una emergencia, porque la actuación incorrecta de las personas puede anular la eficiencia de todos los dispositivos de seguridad que sean instalados, por eso se hace necesario contar con una organización.

OBJETIVO

Estar preparada para enfrentar una emergencia y saber dirigir racionalmente los medios humanos y técnicos disponibles, con la finalidad de brindar adecuada protección a los niños (as), familias, funcionarios y personas que se encuentren dentro del establecimiento. Tratando de minimizar los daños emergencia ya sea natural o intencional.

Para lo cual se seguirán una serie de pasos para el mejor cumplimiento del plan de emergencia.

1. Coordinar acciones y disponer de los medios necesarios para alertar y enfrentar situaciones de emergencia evitando lesiones a las personas y minimizando los daños materiales a equipos e instalaciones.
2. Asegurar la protección adecuada de la vida y la salud de los niños y de las personas que trabajan o circulan en el recinto
3. Fijar pautas de acción claras para cada una de las emergencias.

ALCANCE

Se encuentra dirigido a cada colaborador, alumno, administrativo, apoderado y personal externo que se encuentre haciendo uso de las dependencias del establecimiento.

DOCUMENTACIÓN APLICABLE

- Reglamentos Interno.
- P.I.S.E. ONEMI
- Manual de Convivencia Escolar 2019.

DEFINICIONES.

P.I.S.E: Plan de seguridad Escolar.

Amenaza: Se considera un favor externo que causa una emergencia y esta puede ser natural o entrópico.

Entrópico: El ser humano es propulsor para que se produzca el suceso o se genere el daño.

Resiliente: Es un proceso para poder adaptarse bien a la adversidad, por ejemplo; traumas, angustias, emergencias, alegrías, etc.

Emergencia: Es todo proceso por el cual se puede construir un desastre o generar un estado de alerta, por ejemplo, sismos, incendios, terremotos, asaltos, etc.

G.O.P.E: Grupo de Operaciones Policiales Especiales

A.C.H.S: Asociación Chilena de Seguridad.

PLAN DE ACCIÓN

En la eventualidad de una emergencia, cada miembro de la organización deberá asumir su responsabilidad establecido en el presente plan de emergencia.

El Simulacro contemplará con **2** simulacros como mínimo que se tendrán que realizar durante el año, este será informado por todos los miembros de la organización, además, se deberá dejar un registro de cada simulacro.

COMPROMISO

La totalidad de colaboradores, que reciban responsabilidades en virtud del presente plan, deberá comprometer sus mejores esfuerzos a fin de que la materialización de este plan sea efectiva y segura.

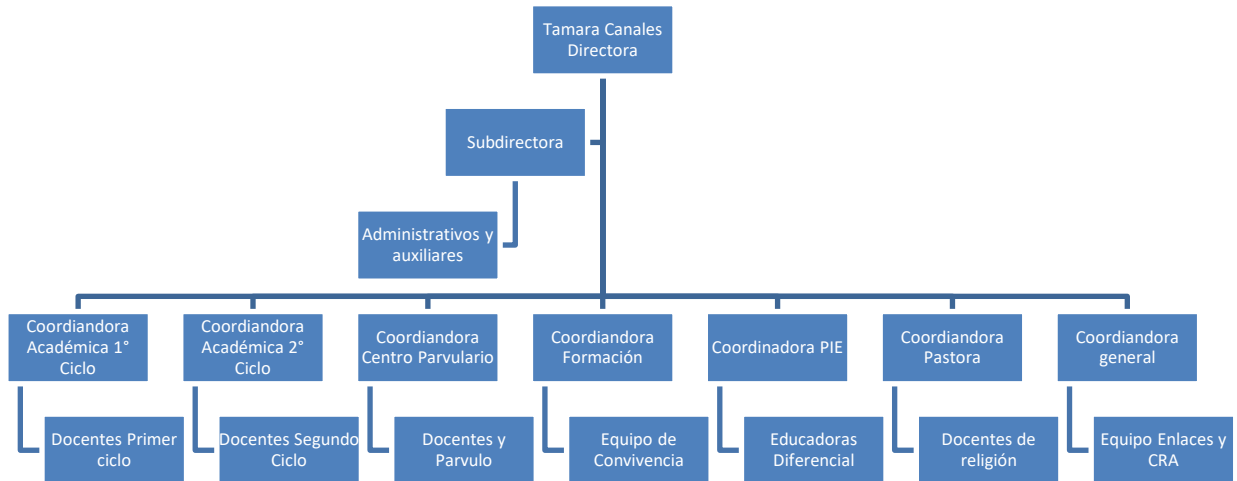
DIFUSIÓN

El presente plan es dado a conocer a todo el personal involucrado mediante una capacitación y posterior simulacro de emergencia.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento Educacional	CENTRO PARVULARIO SARA PHILIPPI IZQUIERDO
Dirección	Avenida Concha Y Toro N°2188
Comuna	Puente Alto
Región	Metropolitana
Teléfono	(02) - 24848939
Correo Electrónico	Jgana@protectora.cl
Nº de Alumnos/as (Capacidad)	150
Nº de Trabajadores/Personal	22
Niveles (Cursos)	Kinder
Directora	Tamara Canales
Teléfono	(02) – 24848927
Correo Electrónico	tacanales@uc.cl
Coordinador General Seguridad Escolar	Bárbara Chang //Isabel Vilaro pp

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE COLEGIO.



ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ EMERGENCIA HEMOS PASADO?

(Usted debe incorporar todas las emergencias que han vivido en los últimos 2 a 3 años atrás)

Fecha	¿Qué sucedió? (Describir emergencia)	Daño a personas/ Propiedad	¿Cómo se actuó? (Describir protocolo)	Seguimiento
Primer semestre 2019	Atrapamiento de extremidad de un estudiante en un juego del patio del Centro Parvulario.	Afortunadamente el estudiante no sufrió daños.	Se avisa a coordinadora del centro parvulario y al apoderado, se ven formas para soltar al estudiante. Se solicita apoyo del equipo de seguridad (Enfermera y profesora de educación física) se saca extremidad del estudiante del juego y se realiza seguro escolar. Posteriormente se quita el juego del patio del centro parvulario.	Se evalúa al estudiante por parte de la enfermera y profesora jefe dentro de los siguientes días.

<p>Segundo semestre 2019</p>	<p>Fuga de una estudiante por escalamiento de la reja del Centro Parvulario.</p>	<p>Afortunadamente la estudiante no sufrió daños.</p>	<p>Se avisa a la Coordinadora del Centro y ella da aviso a la seguridad del campus y a la prevencionista y a la apoderada de la situación. Se realiza búsqueda de la estudiante por el interior del Campus Las Nieves por parte del personal del Centro parvulario y del personal de seguridad. Se encuentra a la estudiante. Posteriormente se decide incorporar a un profesional para 2020 que cumpla la función de Agente Escolar (Inspector general), que trabaje en patio constantemente.</p>	<p>Se realiza seguimiento por parte de la profesora jefe y el equipo de convivencia con la apoderada sobre el caso de la estudiante.</p>

IDENTIFICACIÓN DEL RECINTO Y SU ENTORNO:

<p>Equipamiento del establecimiento para emergencias</p>	<p>El establecimiento cuenta con una sala de primeros auxilios equipada con camilla, elementos como vendas, termómetro, algodón, suero, parches, cabestrillo. Etc. Para el funcionamiento de esta sala hay una técnico en enfermería que realiza las atenciones a los niños y entrega los seguros escolares. Se cuenta con extintores y números de emergencia.</p>
<p>Estructura de establecimiento (Ejemplo: hormigón, cemento, etc.)</p>	<p>El establecimiento es una estructura de hormigón, con 6 salas de clases habilitadas para kínder con ventanales amplios, cada una equipada con mobiliario de madera y metal. Posee un patio de cemento amplio equipado con juegos de madera y con una cancha de arena para los estudiantes. Cuenta con baños para niños y niñas y oficinas para profesores y administrativos. Las estructuras son principalmente de hormigón, cemento y vidrio.</p>

CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2020

Comité de seguridad escolar.

- Director : Tamara Canales González
- Coordinador del Comité de Seguridad Escolar : Isabel Vilaro
- Fecha de Constitución : 25-03-2019

NOMBRE	CARGO	CURSO	RESPONSABILIDAD
Isabel Vilaro	Profesora de Educación Física	-	Encargada de Seguridad, coordina y entrega funciones en la comunidad y propicia simulacros.
Carolina Morales	Coordinadora Centro Parvulario	-	Autoriza evacuaciones y difunde el PISE en la comunidad.
Pablo Ampuero.	Agente escolar	-	Inicia y lidera evacuación y salida de estudiantes con megáfono.
Mónica Valenzuela	Secretaria Recepcionista.	-	Avisa por campana las evacuaciones y tiene a mano números de emergencia.
Ivette Hernández	Auxiliar	-	Percuta extintor.
Docentes Volantes	Docentes	-	Percutan extintores y cortan la luz.
Profesores Jefes	Docentes	KA, KB, KC, KD, KE	Líderes de cursos, hacen que salgan los estudiantes de sus salas al área de seguridad.

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO / NOMBRE	ROL
Carolina Morales e Isabel Vilaro	<p>Difundir PISE a la Comunidad Educativa</p> <p>Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas.</p> <p>Participar del diseño del PISE</p> <p>Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE</p>
Carolina Morales e Isabel Vilaro	<p>Coordinar todas y cada una de las actividades establecidas en este plan.</p> <p>Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE</p> <p>Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE.</p> <p>Contactar con las distintas redes de apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia con bomberos, carabineros entre otros</p>
Pablo Ampuero y Profesores Jefe.	<p>Coordinar la salida de los párvulos de manera tranquila y segura hacia la zona de seguridad.</p> <p>Verificar la salida oportuna de todos los párvulos a su cargo.</p> <p>Acatar las indicaciones del coordinador.</p>
Mónica Valenzuela	<p>Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE</p> <p>Dar aviso con elemento sonoro establecido (campana o silbato) la evacuación de las instalaciones.</p>
Docentes	Cortar el suministro eléctrico en caso de emergencia.
Mónica Valenzuela/ Pablo Ampuero	<p>Contactar con las distintas redes de apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia con bomberos, carabineros entre otros</p>
Ivette Hernández y Docentes Volantes.	Percutar extintor de incendio en caso de AMAGO de incendio.

DISTRIBUCION DE ROLES

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Encargada de Seguridad	Isabel Vilaro	Carolina Morales
Encargado de Seguridad	Carolina Morales	Pablo Ampuero
Encargado de Evacuación General	Pablo Ampuero	Docente
Líder de Evacuación de Curso	Profesores Jefes	Técnico de Aula.
Encargado de Evacuación.	Mónica Valenzuela	Auxiliar
Apoyo Seguridad	Docentes Volantes	Docentes Volantes
Apoyo Seguridad	Docentes Volantes	Docentes Volantes

EQUIPOS DE EMERGENCIA.

El establecimiento posee los siguientes elementos:

EXTINTORES.

Tipo de extintor	CANTIDAD	Ubicación
Polvo Químico Seco	4	Ubicados a lo largo de los pasillos centrales debidamente señalizados

RED HUMEDA

Red Húmeda	CANTIDAD	Ubicación
Red Húmeda 25 metros	1	Ubicado entre el pilar de sala taller

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
A.CH.S. (AMBULANCIA)	1404
PDI	134
GOPE	135
Centro de Información Toxicológica y de Medicamentos UC	226 353 800

AVISO DE EMERGENCIA

Cuando se está en presencia de alguna emergencia debe dar aviso de inmediato a la central de información y esperar instrucciones, no actuar por iniciativa personal.

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
- Coordinadora del Centro Parvulario
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores

Los profesores deberán asegurar el libro de clases y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia, si faltase un alumno en el recuento informar inmediatamente a la dirección.

En caso de evacuación se utilizará como punto de encuentro central el patio del Centro Parvulario, además.

Una vez pasada la emergencia se dará inicio a la evacuación al exterior del recinto para la cual se utilizará la puerta de acceso de entrada de alumnos y la zona de seguridad final es la entrada del Centro Parvulario.

En caso de visitas, apoderados o cualquier persona ajena al Jardín Infantil que se encuentre debe seguir las instrucciones del equipo de evacuación.

LIDERES POR ZONA DE SEGURIDAD

ZONA N°1: **Carolina Morales**

FOTOGRAFÍAS DE ZONA DE SEGURIDAD.

Se deben adjuntar fotos de las zonas de seguridad dentro del recinto.

FOTOGRAFÍAS DE ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS

Zona de seguridad	Imágenes
<p>Punto o zona de seguridad interna "Patio Central"</p>	

FOTOGRAFÍAS DE SALIDAS DE EMERGENCIA.

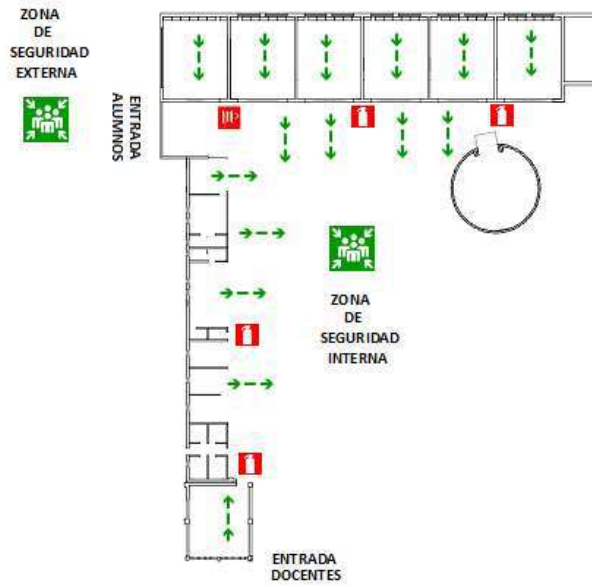
Se deben adjuntar fotos de las zonas de seguridad dentro del recinto.

FOTOGRAFÍAS ZONA DE SEGURIDAD	
IMAGEN ZONA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN
	<p>Salida de emergencia N°1</p>

PLANO DE EMERGENCIA, VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONA DE EXTINTORES



PLANO DE EVACUACIÓN
CENTRO PARVULARIO
"SARA PHILIPPI IZQUIERDO"



SIMBOLOGÍA	
Imagen	Descripción
	Red Húmeda
	Extintor
	Ruta de Evacuación
	Punto de Encuentro (Zona de Seguridad)

METODOS DE ALARMA DE EVACUACIÓN UTILIZADO: SILBATOS

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN, (Este se puede activar cuando ocurra un sismo, incendio)

- a) Todos los integrantes del recinto dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los ocupantes del recinto deberán obedecer la orden de los líderes de evacuación y monitores de apoyo
- d) Cuando se decreta un ejercicio de evacuación
 - a. Los profesores deberán utilizar ambas puertas de evacuación y se reunirán en el zona de seguridad interna que se encuentra en el Centro Parvulario, los alumnos deberán estar acompañados en todo momentos por el profesor a cargo.
- e) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique
- f) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- g) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- h) Evite llevar objetos en sus manos.
- i) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- j) Para el caso de evacuación en sala se utilizará ambas puertas de acceso para la salida de los menores, esto quiere decir que nunca se deben obstruir los pasillos de circulación, ya que, al momento de una evacuación no se podrá salir de forma expedita del lugar.
- k) Todo abandono del recinto hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general. Los líderes de evacuación los conducirán hacia la zona de seguridad.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Los incendios se pueden producir por descuido de las personas que trabajan en un recinto, así también por defectos de los artefactos eléctricos o en la instalación eléctrica debido a la antigüedad de los equipos.

- Mantenga la calma.
- Si usted detecta un incendio de la alarma en forma inmediata comunicando la situación, para que ésta a la vez sea difundida.
- Si el fuego es controlable, utilice la cantidad de extintores que sean necesarios para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas al recinto, sólo personal autorizado podrá ingresar.
- Ante esta situación, el líder de evacuación actuará considerando que será su obligación el conocimiento de su sector, tipo de construcción, servidores de agua, corta fuegos, cantidad de personas que ocupan el lugar, medios y vías de comunicación, conocimiento

del comportamiento del fuego, además debe considerar periódicas verificaciones dentro de sus obligaciones.

- La encargada de comunicación externa, deberá avisar a la coordinadora general para que reciba la instrucción de llamar al Cuerpo de bomberos correspondiente, dando dirección y número de teléfono de contacto.
- Dada la alarma y orden de evacuación por parte de los líderes de la emergencia, siga las instrucciones.
 - Los líderes de evacuación deben actuar con cautela indicándoles a todos que evacuen ordenadamente hacia la zona de seguridad, ubicada en el patio.
- Si usted escucha la alarma de evacuación, interrumpa de inmediato sus actividades, cuelgue el teléfono, cierre escritorios.
- Es de suma importancia y extrema prioridad la evacuación inmediata de niños, los cuales se deben llevar a la salida de emergencia más cercana a su posición, tomando en cuenta que esto se debe hacer de una forma rápida, ordenada, transmitiendo calma y seguridad ante éste eventual caso de emergencia.
- Siga las instrucciones o procedimientos dados por los líderes de evacuación.
- Siga las rutas de evacuación establecidas y/o indicadas para alcanzar la zona de seguridad.
- Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.
- Actúe en forma rápida y en silencio, no corra.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
- Forme fila india y avance con tranquilidad junto con los niños.
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y cuide los niños.
- Previo a la apertura de puertas, tóquelas, si al tacto la siente caliente puede significar llamas del otro lado.
- Si hay humo desplazarse gateando lo más cerca del piso, de ésta manera aspirará menos humo y proteja la boca y nariz preferentemente con un paño mojado.
- Si sus prendas de vestir arden, ruede por el suelo tapándose la cara con las manos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su líder de evacuación del área lo indique.

PROCEDIMIENTO EN CASO TERREMOTOS Y SISMOS

Las fallas geológicas del país lo hacen proclive a sismos o terremotos que repercuten en la integridad de los trabajadores y provocan daños a la propiedad.

Al producirse estos fenómenos se debe considerar todas las condiciones críticas que resulten con deterioro o fallas de gran envergadura, zonas o áreas de importancia.

Se debe estar preparado efectuando constantemente inspecciones al recinto y tener en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTES DEL SISMO

- Inspeccione y clasifique el tipo de construcción, relacionando su estructura y riesgos inherentes.
- Determinar zonas de seguridad internas de preferencia junto a pilares, bajo dinteles, cadenas u otras zonas, siempre alejadas de ventanales, tabiques. Estas zonas deberán mantenerse señalizadas.
- Determine zonas de seguridad externas al recinto, se recomienda ubicarlas mínimo a 15 metros de distancia, en más de un piso considerar un mínimo de 25 metros de distancia.
- Las zonas de seguridad externas deberán estar alejadas de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos, techumbres y otros elementos que puedan caer golpeando a las personas.
- Determinar peligros en el mobiliario existente, en los adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamiento de objetos pesados, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, sistemas de aire acondicionado.

DURANTE EL SISMO

- En todo momento mantenga la calma (El adulto es el que contiene). si está dentro del recinto, permanezca en las instalaciones.
- No intente correr.
- Aléjese de las ventanas.
- Aléjese de muebles altos, pesados, ventanas lámparas, cornisa, tubos fluorescentes, sistema aire acondicionado y otros elementos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
- Ubíquese junto a muros estructurales o bajo dinteles de puertas.
- Si se desprenden materiales ligeros desde el techo o cielo falso, protéjase bajo mesas o escritorios.
- Detenga equipos y corte fuentes de suministros de energía.
- Abrir las puertas.
- Dentro del recinto fijar un área de seguridad.
- Una vez terminado el movimiento se tocará la alarma de emergencia si es necesario para la evacuación hacia la zona de seguridad externa. (Patio).

DESPUÉS DEL SISMO.

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias
- Siga a las instrucciones de los líderes de evacuación y monitores de apoyo.
- El líder de evacuación los guiará a la zona de seguridad más cercana.
- En caso de darse un sismo durante la noche el líder de evacuación se puede apoyar mediante linternas nunca utilice fósforos, encendedores o velas, dado que puede haber escape de gas con riesgo de incendio y/o explosión.

- No camine por sectores en donde no se encuentren vidrios rotos o cables eléctricos, colgando, ni toque objetos metálicos que puedan estar en contacto con ellos.
- No utilice el teléfono, las líneas se bloquean producto de la alta demanda.
- No difunda rumores, pueden causar pánico. Infunda calma y confianza.
- Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo de alta intensidad se produzcan movimientos durante un largo período.
- Si se detecta un desperfecto en alguna instalación, comuníquelo de inmediato para que se tomen las medidas al respecto.
- Si como consecuencia del sismo, se produce un amago de incendio, proceda conforme a lo indicado en caso de incendio.
- Espere instrucciones del líder quién determinará, conforme a la magnitud de los daños, la evacuación hacia las zonas de seguridad externas.
- No reingrese al establecimiento hasta que el líder de evacuación se lo ordene.

PROCEDIMIENTO EN CASO FUGA DE GAS

- Si usted detecta un olor a gas avise de inmediato a su jefatura directa.
- La persona encargada de mantención de los equipos que utilicen gas debe tener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza.

DURANTE LA FUGA DE GAS

- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe dar aviso de inmediato para que personal calificado revise el posible desperfecto.
- No encender luz, tampoco conectar o desconectar artefactos eléctricos
- No encender elementos que produzcan fuego
- Deberá Abrir ventanas, ventilar.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas, el personal autorizado puede utilizar sólo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- El personal asignado suspenderá el suministro de gas
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad.
- Llamar a bomberos, en caso de que se produzca un incendio.
- La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.

- Cada líder deberá asegurarse que todas las personas evacuen el inmueble, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en la zona de seguridad asignada.
- El líder designará a más funcionarios para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.

DESPUÉS DE LA FUGA DE GAS.

- Manténgase en su zona de seguridad para recibir nuevas instrucciones.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que puedan incrementar el miedo de las personas.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- Volver a ingresar al recinto solo cuando sea autorizado.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES MENORES.

Accidentes menores: Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales y/o golpes suaves (aplicación de frío, calor, parche curita, curaciones, entre otras) y que no se encuentre el riesgo vital la alumna.

- La estudiante es derivada por el profesor(a), educadora o asistente de la educación para la atención de enfermería.
- Si sufre un accidente leve durante la jornada, será llevado a la sala de enfermería, por un asistente, otros estudiantes por sus propios medios dependiendo de cada situación.
- Se les brindará la primera atención y se deberá registro de los insumos y alumna accidentada

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES LEVES (CON DERIVACIÓN AL CENTRO ASISTENCIAL).

Accidentes leves: Son los accidentes que al ser observados por el encargado de enfermería deben ser derivados para su atención utilizando el Seguro Escolar, este proceso debe ser realizado por el apoderado o un adulto responsable de su familia designado por el apoderado y registrado en la ficha de matrícula.

- El estudiante es derivado por el profesor(a), educadora o asistente de la educación para la atención con la enfermera.

- Si sufre un accidente menos grave durante el recreo, será llevado para la atención del encargado, por un asistente técnico, otros alumnos o alumnas y/o por sus propios medios dependiendo de cada situación.
- El encargado revisará al alumno, le aplicará los primeros auxilios.
- Cuando se establece el tipo de accidente, éste es comunicado al apoderado vía teléfono para que concurra al establecimiento a retirar al alumno o alumna.
- Se le entregará el seguro escolar correspondiente. El apoderado debe firmar la recepción del mismo.
- El estudiante debe ser trasladado por su apoderado a la Unidad de Urgencia que estime conveniente (Hospital usando seguro escolar, Clínica usando su plan de Salud). Con el fin de ser examinado por un facultativo, el cual entregará las indicaciones médicas para tratar las lesiones sufridas en el accidente.
- Si el apoderado decide llevarlo a un centro asistencial y no cuenta con movilización propia, el colegio dispondrá de un radio taxi para su traslado acompañado por su apoderado o adulto responsable de su familia designado por el apoderado y esté registrado en la ficha de matrícula.
- El personal del colegio no está autorizado para trasladar enfermos o accidentados en sus vehículos particulares.
- No obstante, si este dato no está consignado en la ficha, o esta información no ha sido entregada por el apoderado y no se ha logrado comunicar con los padres, el alumno accidentado será llevado al Centro de Salud Pública más cercano. Sin perjuicio de lo anterior, y en caso de que el apoderado no pueda retirar en forma inmediata a su pupilo o pupila y el servicio de radio taxi no esté disponible en un tiempo prudente de espera, la Dirección del colegio podrá autorizar, previo acuerdo con el apoderado, el traslado del alumno en vehículo particular.
- Se registra atención, llamada a los padres o tutores.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES (CON DERIVACIÓN AL CENTRO ASISTENCIAL EN AMBULANCIA).

Accidente Grave: Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, contusión de cráneo con pérdida de conocimiento, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas, quemaduras, atragantamiento por comida u objetos.

- Ocurrido un Accidentes Escolar grave, se debe comunicar en forma inmediata a enfermería, ya sea por el propio estudiante lesionado, compañeros, profesor(a) a cargo o funcionarios del establecimiento.

- En caso de caídas de altura, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, pérdida de conocimiento u otras consideradas graves, el accidentado no debe ser movido del lugar, hasta que llegue la enfermera y se solicite ambulancia para su traslado.
- Se deberá despejar la zona en donde se encuentre la alumna accidentada y sólo deberá estar del personal autorizado.
- Si el golpe o herida lo permite, el accidentado será trasladado en camilla a la sala de enfermería de colegio, en caso contrario debe esperar en el mismo lugar que llegue el servicio de ambulancia.
- El alumnado que se encuentre cerca de la zona donde se encuentre la emergencia tendrá que ser evacuado de la zona, ser contenido por los profesores en sala.
- De ser necesario, puede realizarse una evacuación total de las dependencias del establecimiento.
- Se contactará al apoderado para informar la situación y traslado de su pupilo.
- La encargada de la sala de primeros auxilios deberá recopilar todos los datos necesarios para realizar a posterior el llamado a las ambulancias.
- En caso que no sea posible ubicar a los padres, se coordinará el traslado en ambulancia al Hospital cercano o entidad mencionada por los padres, en la ficha de matrícula.
- No obstante, si este dato no está consignado en la ficha, o esta misma no ha sido entregada por el apoderado y no se ha logrado comunicar con los padres, el alumno accidentado será llevado al Centro de Salud Pública más cercano.
- No está autorizado el traslado del accidentado grave en radio taxi o vehículos particulares por el riesgo que este hecho encierra, especialmente con el tratamiento indebido de accidentado.
- Cuando el apoderado renuncia al Seguro Escolar, la atención del estudiante deberá ser realizada en cualquier institución de salud que estime conveniente, pero los gastos devengados de esta atención serán cubiertas exclusivamente por el apoderado.
- Si el apoderado hace uso del seguro escolar y es atendido en los servicios de salud autorizados, debe entregar en la sala de enfermería, la copia de la denuncia correspondiente, con el diagnóstico médico.
- En caso de que el alumno presente licencia médica por accidente escolar, antes de reintegrarse a clase debe presentar el correspondiente certificado de alta médica.
- Los docentes de cada curso deberán contener en todo momento a sus alumnos.

PROCEDIMIENTO EN CASO ACCIDENTE ELÉCTRICO.

- Si usted ve que una persona está sufriendo un accidente eléctrico (Golpe de corriente) debe avisar inmediato a la jefatura.
- Luego deberá llamar a los servicios de emergencias. Proporcionar datos claros y concisos sobre el lugar y las causas de la electrización, y detalles que se consideren importantes.

- No tocar a la persona, usted debe verificar que la persona afectada no se encuentre en contacto con ninguna fuente eléctrica.
- Si está en contacto, buscar la manera de cortar la corriente. Puede ser un interruptor o puede ser que haya que cortar el cable, en cuyo caso se hará con una herramienta bien aislada y con los debidos protectores y aislantes. Asegurarse de no llevar prendas mojadas y de estar pisando charcos o suelo mojado.
- En caso de no encontrar la manera de cortar la corriente, puede utilizar un objeto de madera, plástico (una silla, un palo...) o cualquier elemento no conductor de la electricidad para separar a la víctima.
- Si es una línea de alto voltaje, no acercarse a más de seis metros mientras exista corriente eléctrica. Intentar cortar el flujo de electricidad y solo entonces acercarse.
- Una vez separada de la corriente y asegurada la víctima, evitar moverla, espere a que llegue los paramédicos o ambulancias.
- Comprobar su grado de conciencia y respiración.

PROCEDIMIENTO EN CASO INTOXICACIÓN POR INGESTIÓN.

- Trate de constatar que la persona ciertamente se haya intoxicado, ya que puede ser difícil determinarlo. Algunas señales son aliento con olor a químicos, quemaduras alrededor de la boca, dificultad para respirar, vómitos u olores infrecuentes en la persona. Si es posible, identifique el tóxico.
- Ante cualquier duda del producto que ha ingerido comuníquese inmediatamente con Centro de Toxicología, ellos lo guiarán para poder determinar el producto.
- NO provoque el vómito en la persona, a menos que así lo indique el Centro de toxicología o un profesional de la salud.
- Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.
- Si el tóxico ha salpicado las ropas de la persona, quíteselas y lave la piel con agua.
- Trasladar al servicio de urgencia.
- Si no es tóxico y se trata de un malestar menor, encargada de salud y dirección evaluará la situación.

PROCEDIMIENTO EN CASO INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN.

- Rescate a la persona del peligro de gases, vapores o humo **si es seguro hacerlo** y abra las ventanas y puertas para que salgan los vapores.
- Respire aire fresco profundamente varias veces y luego contenga la respiración al entrar al lugar. Colóquese un pedazo de tela mojado sobre la nariz y la boca.
- NO encienda fósforos ni utilice encendedores pues algunos gases pueden hacer combustión.

- Luego de rescatar a la persona del peligro, examine y vigile sus vías respiratorias, la respiración y el pulso y preste los primeros auxilios necesarios.
- Si se declara una emergencia por productos químicos se deberá proceder a realizar el ejercicio de evacuación correspondiente, además llamando a bomberos y ambulancias.
- Debe llevarla al centro asistencial más cercano, en el caso de no poder realizarlo, llamar a ambulancia.

PROCEDIMIENTO EN CASO AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

El personal de seguridad (GOPE), se encuentra debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted, puede colaborar si considera las siguientes recomendaciones

Las amenazas de bombas generalmente ocurren a través de llamadas telefónicas anónimas. Tanto la telefonista como otros empleados podrían recibir este tipo de amenazas.

En estos casos, no se perturbe. Intente mantener la conversación, pida detalles haga que el interlocutor hable lo más posible y trate de obtener información que ayude a determinar la seriedad del llamado, tal como: ubicación exacta de la bomba, tiempo establecido para la detonación, descripción del explosivo, razón de la amenaza.

- En caso de confirmarse un bulto sospechoso o amenaza de bomba, la coordinadora de la emergencia llamará al GOPE. Usted deberá esperar instrucciones del líder, quién, de acuerdo a instrucciones de la coordinadora dispondrá la evacuación.
- Inmediatamente después de colgar, comuníquese con el coordinador.
- Anote enseguida, todas las características de la llamada: hora y tiempo del llamado, voz de hombre o mujer, lenguaje exacto que se usó, edad estimativa del anunciador, acento, ruidos de fondos (voces, autos, música, ruidos de camiones) u otros detalles de interés.
- Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a la líder de emergencia o coordinador general.
- En caso de confirmarse un bulto sospechoso o amenaza de bomba, la c coordinador general llamará al GOPE. Usted deberá esperar instrucciones del líder, quién, de acuerdo a instrucciones de la coordinadora dispondrá la evacuación.
- La regla general es la evacuación del recinto.
- Mientras se produce la evacuación ninguna persona debe portar celular y si lo hace debe apagarlo. Recuerde que en ocasiones las bombas pueden ser activadas a través de teléfonos.
- El coordinador general decidirá finalmente si la evacuación se lleva a cabo o no.
- Después de seguidos los procedimientos de evacuación nadie podrá entrar o permanecer en las instalaciones antes del chequeo por parte del cuerpo especial de carabineros.

- Las personas deberán alejarse de las instalaciones por lo menos 100 metros.
- En caso de amenazas de bomba en construcciones cercanas, manténgase alejado de las ventanas y trate de ubicarse en sectores protegidos por muros y puertas.
- Si los medios de comunicación se hacen presente en el lugar y requieren información, la coordinadora de emergencia la proporcionará previa autorización de la gerencia general.

PROCEDIMIENTO EN CASO AGRESIÓN FÍSICA O VERBAL HACIA EL PERSONAL DEL CENTRO (APODERADOS - ALUMNO).

- Guardar calma.
- Evitar el contacto físico y verbal con la persona agresora durante la situación.
- Solicitar apoyo a compañeros para control y contención.
- En el caso de agresiones físicas recientes, se deberá llevar al colaborador de forma inmediata al servicio médico más cercano para constatar lesiones, luego podrá dirigirse a A.C.H.S para que sea atendido y evaluar las consecuencias de la agresión. Cabe mencionar que las agresiones podrían llegar a ser constitutiva de delito. En paralelo se informará de inmediato al apoderado del alumno o alumna agresor de lo sucedido, si fuese el apoderado del establecimiento el que está siendo el agente agresor, se deberá pedir de forma calmada su salida de las dependencias, si se niega, podrá solicitar ayuda de carabineros.
- El colaborador que sea víctima de alguna situación de agresión contará con apoyo psicológico (Contención Psicológica de la A.C.H.S), además será aplicable a todo el grupo que haya sufrido lo mismo. Para solicitar este servicio el director deberá enviar un correo al área de prevención de riesgos con copia a Recursos Humanos realizando la solicitud, este servicio se deberá efectuar a la brevedad posible. (24 a 48 horas después del suceso).
- Evitar el contacto inmediato con la persona agresora luego de lo ocurrido.
- El director del establecimiento deberá reunirse con el colaborador afectado, para que relate lo sucedido y así elaborar la investigación del accidente. A su vez, el director se reunirá con el apoderado o alumno para aplicar las sanciones correspondientes que se encuentren en manual de convivencia escolar.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD - CONTINGENCIA SOCIAL

Ante los distintos sucesos que están pasando a nivel país y especialmente al interior de Nuestro Campus las Nieves, se ha implementado el PROTOCOLO DE SEGURIDAD – CONTINGENCIA SOCIAL, con objetivo de poder entregar los lineamientos a cómo actuar ante la eventual contingencia y resguardar su seguridad al Interior del Campus.

Es de suma importancia que en todo momento cuando ocurra una contingencia, se deberá proveer el diálogo entre ambas partes y un ambiente de calma, cuidándonos entre nosotros mismos y a la comunidad de educativa.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE TURBAS O INGRESO AL CAMPUS

Cuando usted reciba la información de que una turba de externos podría dirigirse al colegio, debe inmediatamente informar al director(a) del colegio o, en su defecto, a alguien del equipo directivo, quien deberá informar al director(a), quien informará al equipo de gerencia.

Los siguientes hábitos pueden ayudar a establecer una base que luego le facilitará su accionar durante el episodio:

- Mantenga de forma accesible teléfonos internos de la empresa, jefaturas y área seguridad.
- Mantenga de forma visible teléfonos de servicios de emergencia.
- Director (a) deberá comunicarse con las áreas respectivas y transmitir lo que está sucediendo y mantener así comunicación fluida.
- Informe a todo el equipo de trabajo sobre las conductas a seguir ante una turba que ingresa a las dependencias.

Durante el episodio, siga las siguientes indicaciones:

- Mantenga la calma.
- Manténgase lejos de puertas y ventanas.
- Procure que usted y los estudiantes se mantengan en un lugar que no los deje expuestos. Idealmente dentro de la sala de clases.
- No tome actitudes desafiantes (verbales o no verbales) hacia la turba, y promueva que los estudiantes tampoco lo hagan.
- Si fuerzan puertas o ventanas para ingresar, mantenga la distancia.
- Si la turba ingresa, no preste resistencia, no confronte, no profiera amenazas ni tome actitudes desafiantes.
- Aléjese del lugar en que actúa la turba.
- No intente grabar lo que está sucediendo.
- Manténganse unidos como equipo.
- Durante la acción de terceros mantenga su teléfono celular sin sonido, seguro. Posterior al hecho lo podría necesitar para coordinar apoyos.
- Toda instancia de diálogo sólo puede ser desarrollada en una actitud de calma para las partes, reiterando siempre las razones por las cuales anhelamos resguardar la integridad de nuestros niños, niñas y jóvenes que se encuentran en el colegio y en el campus.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE FUGAS DE ESTUDIANTES

Ante comportamiento de estudiantes que den cuenta de una posible fuga, informe al director(a) del colegio o, en su defecto, a alguien del equipo directivo, quien deberá informar al director(a), quien informará al equipo de gerencia.

Durante el episodio, siga las siguientes indicaciones:

- Mantenga la calma.
- Manténgase lejos de puertas y ventanas.
- Si fuerzan puertas o ventanas para salir, mantenga la distancia.
- Si los estudiantes salen en masa, no preste resistencia, no confronte, no profiera amenazas de ningún tipo.
- No tome actitudes físicas o verbales desafiantes.
- No intente grabar lo que está sucediendo.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS

- Mantenga la calma.
- La orden de salida hacia el exterior o suspensión de clases en el Colegio deberá ser emitida por el(la) director(a) del Colegio.
- Coordinador general de plan de emergencia deberá dar la orden a los líderes de evacuación y serán ellos quienes guiarán a los niños al camino hacia la zona de seguridad, resguardando siempre la integridad y salud de ellos.
- Si se requiere realizar la evacuación externa del Campus, se habilitará la Puerta N°5 (Siempre y cuando se encuentre operativa). Esta corresponde a la Calle Coquimbo N°2266. (Se encuentra marcada un rectángulo de COLOR VERDE en la siguiente imagen).



PROCEDIMIENTO EN CASO DE AFECCIÓN POR GASES LACRIMÓGENOS

Algunos enfrentamientos que se producen en las inmediaciones del edificio municipal traen consigo que los gases lacrimógenos ingresen al recinto afectando principalmente las edificaciones más próximas a la municipalidad, afectando en menor medida las instalaciones del sector central, disipándose levemente hacia el Nor-orient

PARA MITIGAR LAS AFECCIONES SE SUGIERE ENCARECIDAMENTE ALEJARSE DE LAS CORRIENTES DE AIRE QUE ARRASTRAN EL GAS LACRIMÓGENO.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Es obligatorio mantener las vías de evacuación internas y externas libres de obstáculos.
- El Coordinador Administrativo, deberá estar al tanto de las novedades que sucedan en el entorno, saber los horarios probables en donde se inicie manifestaciones, donde se encuentran enfrentamientos o desordenes en la vía pública, etc.
- Coordinador Administrativo deberá contactarse con el encardado de Seguridad Interna del Campus, para saber el estado de las puertas que se encuentran en los perímetros externos del Campus.

DURANTE LA ALARMA

- Mantenga la calma.
- La orden de salida hacia el exterior o suspensión de clases en el colegio deberá ser emitida por el/la director/directora del Colegio.
- Coordinador general de plan de emergencia deberá dar la orden a los líderes de evacuación y serán ellos quienes guiarán el camino hacia la zona de seguridad a los niños resguardo siempre la integridad y salud de ellos.
- Se sugiere considerar la ZONA SEGURA señalizada en COLOR VERDE, ya que, de acuerdo a las corrientes predominantes, es el lugar menos afectado.



- Si se requiere realizar la evacuación externa del Campus, se habilitará la Puerta N°5 (Siempre y cuando se encuentre operativa), esta corresponde a la Calle Coquimbo N°2266. (Se encuentra marcada un rectángulo de COLOR VERDE en la siguiente imagen).

SIMULACROS.


Los simulacros de evacuación se realizarán cada 6 meses para el caso de los programas siendo el primero de ellos programado con anterioridad y el segundo será sin aviso.

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DEL PLAN.

Las revisiones de este documento se harán en virtud de las modificaciones estructurales o reorganizaciones físicas en cuanto a la distribución de las dependencias del establecimiento.

Para todos los efectos el administrador del documento será el área de Recursos Humanos, quién hará las modificaciones necesarias sobre la base de los criterios e instrucciones técnicas de operación.

ANEXO N°1: "CHECK LIST EVALUACIÓN DE SIMULACRO".

	<p>Simulacro de evacuación</p>
---	--------------------------------

Nombre de evaluador
Fecha de simulacro
Hora de inicio
Hora de termino
Duración Total Del Ejercicio:
Dependencia O Institución
Ocupantes de la edificación que han participado
DATOS GENERALES DEL SIMULACRO
Tipo de evacuación a realizar:
<input type="checkbox"/> Sismo o Terremoto <input type="checkbox"/> Amenaza de bomba <input type="checkbox"/> Incendio <input type="checkbox"/> OTRAS
Tipo de Simulacro:
<input type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/> Total
Sistema de Alarma Utilizado
<input type="checkbox"/> Silbatos <input type="checkbox"/> Viva voz <input type="checkbox"/> Alarma <input type="checkbox"/> Campana <input type="checkbox"/> Sirenas

Verificar si se cumplen las siguientes situaciones ante una emergencia. Completar con una "X" según el recuadro que corresponda.

ANTES DEL SIMULACRO

Ítem	Sí	No	Observaciones	Documentos a verificar
La empresa posee Plan de emergencia				Verificar si se encuentra plan de emergencia.
Se encuentra capacitado los colaboradores en materias del plan de emergencia				Verificar si se encuentra el personal capacitado

EQUIPAMIENTO Y SALUBRIDAD

Ítem	Sí	No	Observaciones	Documentos a verificar
¿Cuentan con botiquín de primeros auxilios?				Mostrar los botiquines
¿Cuenta con extintores y/o métodos de extinción de incendios?				Debe mostrar los equipos de prevención de incendios

¿Cuenta con sistema de alarma manual?				Verificar
DURANTE: (EJECUCIÓN DE UNA EVACUACIÓN SIMULACRO) ACTITUD ASUMIDA DURANTE EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN				
ASPECTOS ESPECÍFICOS (Debe especificar que colaboradores participan en el simulacro, ejemplo: Equipo de extinción, líderes de evacuación, etc)	Participación activa más del 70% (2 Ptos.)	Participación mediana entre 40 y 69%(1 pto.)	Participación baja 39% (0 Ptos.)	
TOTAL				
DESCRIPCIÓN				
MODO DE ACTUAR	SI	No	No Aplica	
Se ubicaron en zonas de seguridad designadas o con menores riesgos.				
La desocupación del inmueble fue en forma rápida y ordenada				
Los ocupantes del recinto han utilizado las vías de evacuación señaladas				
Los encargados de realizar el ejercicio de evacuación han				

aplicado el plan de emergencia.		
TIEMPO EMPLEADO EN LA EVACUACIÓN		
ASPECTOS ESPECÍFICOS	SI	NO
Se realizó en el tiempo previsto		
No se realizó en el tiempo previsto		
SISTEMA DE ALARMA		
ASPECTOS ESPECÍFICOS	SI	NO
El sistema de alarma utilizado se ha escuchado en todo el recinto.		
DESPUÉS DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN		
ASPECTOS ESPECÍFICOS	SI	NO
Participaron todos los integrantes que se encuentran actualmente en el recinto.		
NIVELES DE ACTUACIÓN		
ASPECTOS ESPECÍFICOS	SI	NO
Asumió su función de líder evacuación durante el simulacro		
Los niños siguieron bien las instrucciones del líder de evacuación.		

ANEXO N°2: "HOJA DE CONTEO DE PERSONAL".

 HOJA DE CONTEO DE PERSONAL			
N°	Nombres	Apellidos	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

19			
20			
21			
22			
23			
24			